



CMD CERVANTES
SESIÓN ORDINARIA

Acta N° 29

Acta número veintinueve de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el diecisiete de julio de dos mil veinticuatro, a las diecisiete horas, con cuarenta y siete minutos con la asistencia de los siguientes concejales:

CONCEJALES PRESENTES

Renato Ulloa Aguilar	Presidente
Andrea Carolina Sanabria Sojo	Propietaria
Cristhian Antonio Brenes Salas	Propietario
Eduardo Sanabria Robles	Propietario
Juan Carlos Vega Zúñiga	Propietario Suplente
José Adrian Molina Vega	Suplente
Narelle Teresita Chinchilla Castillo	Suplente

FUNCIONARIOS PRESENTES

Mariana Calvo Brenes	Intendente
Johanna Pereira Alvarado	Secretaria

CONCEJALES AUSENTES

Edwin Egidio Molina Casasola	Propietario
Sherry Karina Castillo Caballero	Suplente

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la siguiente agenda:

ARTÍCULO I: JURAMENTACIÓN MIEMBROS DEL COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CERVANTES.

ARTÍCULO II: AUDIENCIA CON EL SEÑOR JUAN BAUTISTA MOYA COTO.

ARTÍCULO III: AUDIENCIA CON LAS SEÑORAS YAHAIRA MOYA E IVANNIA MOYA.

ARTÍCULO IV: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

1-Sesión ordinaria 28-2024.

ARTÍCULO V: ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.

ARTÍCULO VI: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO VII: PRESENTACIÓN DE MOCIONES.

ARTÍCULO VIII: LECTURA DE DICTAMENES DE COMISIÓN.

ARTÍCULO IX: ASUNTOS DE INTENDENCIA.

ARTÍCULO X: ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO XI: CIERRE DE SESIÓN.

ARTÍCULO I: JURAMENTACIÓN MIEMBROS DEL COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CERVANTES.

Al ser las 5:48 p.m. ingresan la señorita Naomi Okeke Araya y los señores Luis Mariano Umaña Araya y Andrey Parra Chacón, se les da la bienvenida por parte del señor presidente Renato Ulloa Aguilar y se procede a la juramentación.

Renato Ulloa Aguilar comenta levanten la mano derecha por favor.

Renato Ulloa Aguilar lee textualmente: “¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la Republica, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?”

Todos los juramentados sí, juro.

Renato Ulloa Aguilar lee textualmente: “sí así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demanden.”



49 Renato Ulloa Aguilar comenta quedan debidamente juramentados para
50 formar parte del Comité de Deportes y Recreación de Cervantes, hasta el 30 de
51 agosto de 2024. Muchas gracias.

52 Se retiran los jóvenes juramentados.

53 Renato Ulloa Aguilar comenta tomar un acuerdo para informar al Comité de
54 Deportes de la juramentación, quien este de acuerdo y en firme.

55 **ACUERDO N°01: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,**
56 **ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato**
57 **Ulloa Aguilar, Andrea Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles, Juan Carlos**
58 **Vega Zúñiga y Cristhian Antonio Brenes Salas, este Concejo le informa al**
59 **Comité de Deportes y Recreación de Cervantes que el día 17 de julio de 2024**
60 **en sesión ordinaria 29-2024 se juramentaron las siguientes personas para**
61 **formar parte del Comité de Deportes y Recreación de Cervantes: Naomy**
62 **Okeke Araya, Luis Mariano Umaña Araya y Andrey Parra Chacón. Por favor**
63 **incorporar a estas personas en el Comité. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
64 **APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**

65 ARTÍCULO II: AUDIENCIA CON EL SEÑOR JUAN BAUTISTA MOYA COTO.

66 Al ser las 5:53 p.m. ingresa el señor Juan Bautista Moya Coto, se le da la
67 bienvenida por parte del señor presidente Renato Ulloa Aguilar y se le comenta que
68 cuenta con 15 minutos para exponer su caso.

69 Juan Bautista Moya Coto comenta muchas gracias, yo ya vine el año pasado
70 en varias ocasiones, el problema de nosotros es el camino en el barrio Divino Niño,
71 en el 2018 metieron unos tubos, excelente los tubos quedaron bien y las cajas de
72 registro, antes de eso no hicieron los filtros para esas aguas, así que se hizo un filtro
73 y esta trabajando, pero lamentablemente es demasiada agua para ese filtro, el
74 camino esta deteriorado, esta fatal, en ese tiempo entre los vecinos compramos
75 material y lo arreglamos, pero llegó la municipalidad y metió los tubos y quedó así,
76 Gustavo dijo que iba a arreglar el camino pero no tenemos nada escrito, lo último
77 que nos dijeron fue que como era servidumbre no se podía hacer nada, queremos
78 saber si ustedes nos pueden ayudar, la ultima vez que estuve yo aquí dije que si
79 nos podían ayudar con algo, pero la respuesta fue nula por parte del Concejo
80 pasado.

81 Renato Ulloa Aguilar comenta yo conocía de otras servidumbres que los
82 vecinos ponen cierto apoyo y la Municipalidad les colabora con mano de obra y
83 maquinaria y demás.

84 Juan Bautista Moya Coto comenta sí claro, si la idea es colaborarnos, cuando
85 gusten pueden ir a darse una vueltita.

86 Cristhian Antonio Brenes Salas comenta ¿Dónde está el filtro actual?

87 Renato Ulloa Aguilar comenta al fondo. Que le parece si usted nos va
88 sondeando a los vecinos para ver en qué pueden colaborar.

89 Juan Bautista Moya Coto comenta si claro nosotros estamos dispuestos a
90 colaborar. Muchas gracias.

91 Al ser las 6:06 p.m. se retira el señor Juan Bautista Moya Coto.

92 Mariana Calvo Brenes comenta en este caso les recuerdo no dar
93 expectativas hasta que nosotros averigüemos, la ley impide que nosotros invirtamos
94 dinero dígame material en servidumbres de paso y para recibir una calle y hacerla
95 publica tiene que tener 14 metros de ancho, me imagino que de ahí se agarró
96 Gustavo para responderles, ahora bien creo que existe una posibilidad que cuando



97 yo tengo que trasladarme a una infraestructura municipal se puede justificar la
98 inversión en un camino que es público, por ejemplo que tenemos que entrar a darle
99 mantenimiento al filtro y a la finca municipal entonces que se invierta, creo tengo
100 que preguntarle mañana a Betsy, porque es interés público y no porque vive la
101 mamá de Fabiola, sino porque es interés público, ahora de las casas que se
102 demolieron quedaron unas losas, hay que quitarlas para ampliar el filtro y pasar esa
103 finca a nombre de la muni, ahí si podemos justificar la inversión, a la esposa del
104 finado Eladio se le sigue cobrando los impuestos porque esa finca no se pasó a la
105 municipalidad. Eso es una zona inundable, y ellos no quisieron desalojar, ahora si
106 la municipalidad lo espedaza si tienen toda la razón.

107 Renato Ulloa Aguilar comenta darle respuesta al señor que vamos a hacer
108 las consultas correspondientes y que en los próximos días se le da la respuesta,
109 quien esté de acuerdo que levante la mano y quede en firme.

110 ACUERDO N°02: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
111 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato Ulloa
112 Aguilar, Andrea Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles, Juan Carlos Vega Zúñiga
113 y Cristhian Antonio Brenes Salas, este Concejo le informa al señor Juan Bautista
114 Moya Coto que según la solicitud realizada en audiencia el 17 de julio de 2024, se
115 realizaron las consultas técnicas a la administración, se le brindara una respuesta
116 más adelante. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN
117 FIRME. COMUNIQUESE.

118 Mariana Calvo Brenes comenta porque no se acuerda realizar la consulta a
119 Betsy, porque en dado caso no puede ser de la 8114.

120 Renato Ulloa Aguilar comenta yo adelantando le consulté a Betsy hoy y me
121 dijo que la Municipalidad puede ayudar con maquinaria y con peones, pero no con
122 material porque no podemos invertir material en una servidumbre.

123 Entonces consultarle a Betsy sobre la viabilidad de intervenir la servidumbre
124 de paso posibilidad de brindarles material y el tema del filtro, quien este de acuerdo
125 que levante la mano.

126 **ACUERDO N°03: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,**
127 **ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato**
128 **Ulloa Aguilar, Andrea Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles, Juan Carlos**
129 **Vega Zúñiga y Cristhian Antonio Brenes Salas, este Concejo le consulta a la**
130 **Ing. Betsy Quesada Echavarría de la Unidad Técnica de Gestión Vial sobre la**
131 **viabilidad de intervenir servidumbre de paso ubicada en el barrio Divino Niño,**
132 **la posibilidad de brindarles material y además de las condiciones del filtro**
133 **ubicado al final de esa calle. Agradecemos su colaboración. ACUERDO**
134 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**

135 **ARTÍCULO III: AUDIENCIA CON LAS SEÑORAS YAHAIRA MOYA E IVANNIA**
136 **MOYA.**

137 Al ser las 6:07 p.m. ingresan las señoras Yahaira Moya e Ivannia Moya, se
138 les da la bienvenida por parte del señor presidente Renato Ulloa Aguilar y se les
139 indica que cuentan con 15 minutos para exponer el caso.

140 Mariana Calvo Brenes comenta para la introducción, después de que nos
141 reunimos con las personas afectadas por el incendio, ellas dos quedaron en el local
142 de la muni, para que se pongan en contexto.

143 Yahaira Moya comenta primeramente agradecerles, fue muy duro lo que
144 pasamos pero yo tengo la fe puesta en Dios, por dicha ya hoy empecé a vender



145 conos, ya tengo el permiso de salud y la póliza de riesgo de trabajo para tranquilidad
146 de ustedes, quería consultarles por la remodelaciones que tiene que hacer la
147 compañera, de mi parte yo si quiero iniciar bien y quiero estar segura de donde
148 estoy más que ustedes están prestando un local, no sé si tiene pensado como se
149 va a dividir, en la parte de la compañera no tiene baño y como yo tengo baño tengo
150 que dárselo instalado, yo no tengo plata, me abrieron crédito Helados Sensación y
151 Conos Victoria. La idea mía es que Ivannia aquí presente no piense que yo le quiero
152 hacer un daño, es solo que yo he pasado una situación difícil, me preocupa tema
153 luz, me preocupa tema seguridad. Yo fui a solicitar permiso de salud para el local,
154 la señora que me atendió me dijo que para poner una soda tiene que salir en el
155 permiso de salud bajo mi responsabilidad.

156 Renato Ulloa Aguilar comenta ¿ya usted esta instalada en el local?

157 Yahaira Moya comenta sí, lo ideal sería dividir el local en dos.

158 Ivannia Moya comenta muchas gracias, yo al igual que la compañera muy
159 agradecida, ustedes no están para ayudarnos pero aún así lo hacen, yo al igual fui
160 al Ministerio tengo el formulario acá, les comenté como va a estar y me dijeron que
161 no había ningún problema, yo voy a trabajar con gas, mi hermano trabaja en
162 electricidad y él me podría ayudar a hacer un medidor aparte y que cada uno quede
163 con sus medidores, yo también quiero trabajar tengo 10 años en experiencia en
164 sodas, nada mas necesito que la ingeniera me vea lo que es el gas. Yo ya tengo
165 todo, y me comprometo a hacer los cambios, la asociación quedó en darme la
166 cortina. Yo vengo a ver si lo del local sigue en pie, ya tengo el extractor de grasa. El
167 negocio mío es mas despacio

168 Narelle Teresita Chinchilla Castillo comenta ¿Cuándo hablas de
169 modificaciones correrían por tu cuenta?

170 Ivannia Moya comenta sí, en un inicio yo no tenía problema de compartir el
171 baño, pero si se comparte el local a la compañera se le achica.

172 Yahaira Moya comenta yo le dije que yo le daba el servicio porque en la
173 ferretería donde trabaja mi esposo me abrieron crédito, pero ella me dijo que se lo
174 tenía que dar instalado.

175 Narelle Teresita Chinchilla Castillo comenta ¿las dos están dispuestas a
176 compartir?

177 Ivannia Moya comenta sí.

178 Renato Ulloa Aguilar comenta ¿Qué les ha dicho la Asociación de Desarrollo?

179 Ivannia Moya comenta ahorita nos vamos a reunir con ellos.

180 Renato Ulloa Aguilar comenta esperar también lo que diga la Asociación de
181 Desarrollo.

182 Cristhian Antonio Brenes Salas comenta una opción puede ser que la
183 Asociación de Desarrollo le colabore con el pago del alquiler, puede ser una opción.

184 Renato Ulloa Aguilar comenta esperemos a ver que les dicen, entonces
185 vamos a ver el caso y luego se les notifica.

186 Ivannia Moya comenta muchas gracias.

187 Yahaira Moya comenta muchas gracias.

188 Al ser las 6:40 p.m. se retiran las señoras Yahaira Moya e Ivannia Moya.

189 Mariana Calvo Brenes comenta es una situación complicada y al paso de los
190 días las disconformidades afloran, ya Yahaira quiere trabajar porque ya ella se
191 acomodó, yo les dije que sacaran los permisos en el Ministerio de Salud.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

192 Juan Carlos Vega Zúñiga comenta me llama la atención que ella esta
193 dispuesta a asumir la remodelación.

194 Mariana Calvo Brenes comenta es que el hermano trabaja en la JASEC.

195 Narelle Teresita Chinchilla Castillo comenta sería tal vez decirles que dividan
196 el local exactamente igual.

197 Mariana Calvo Brenes comenta pregunta, ¿Yahaira puede trabajar mañana?
198 Ya ella tiene todos los permisos.

199 Ellas se están reuniendo con ustedes porque yo les dije que yo necesitaba la
200 aprobación del Concejo, porque el local es del pueblo.

201 Recuerden que después de diciembre lo correcto es la subasta, no puede ser
202 a dedo.

203 Narelle Teresita Chinchilla Castillo comenta ellas tienen que saber que es
204 hasta diciembre.

205 Juan Carlos Vega Zúñiga comenta esperemos a ver que dice la Asociación y
206 ya la siguiente reunión tomamos una decisión.

207 Renato Ulloa Aguilar comenta Yahaira puede trabajar ya que tiene todo listo,
208 para no atrasarla.

209 Entonces comunicarles que se les da el aval del préstamo del edificio,
210 siempre y cuando se divida en dos el local por partes iguales,

211 Mariana Calvo Brenes comenta con la salvedad que la municipalidad no
212 puede incurrir en ningún tipo de gasto.

213 Renato Ulloa Aguilar comenta las modificaciones son las siguientes: pared
214 divisoria (partes iguales), baño independiente para cada local, instalación de
215 medidor eléctrico, separación de instalación eléctrica avalado por un ingeniero
216 eléctrico inscrito en el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, boquete para
217 puerta de ingreso, instalación de cortina metálica, boquete para el gas, conexión de
218 las aguas servidas al desagüe, asumir el pago de la electricidad por partes iguales.

219 Mariana Calvo Brenes comenta hasta el 31 de diciembre.

220 Renato Ulloa Aguilar comenta cualquier discrepancia se procederá al cese
221 del préstamo, además de que tienen que tener pólizas.

222 Quien este de acuerdo que levante la mano y en firme.

223 **ACUERDO N°04: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,**
224 **ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato**
225 **Ulloa Aguilar, Andrea Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles, Juan Carlos**
226 **Vega Zúñiga y Cristhian Antonio Brenes Salas, este Concejo da el aval para el**
227 **préstamo del edificio municipal ubicado contiguo al Mega Super a las señoras**
228 **Ivannia Moya Coto de Hamburguesas El Maná y Yahaira Moya Figueroa de**
229 **Heladería Kimberly esto por motivo de colaborar tras el incendio ocurrido en**
230 **nuestra comunidad el pasado 07 de julio de 2024. Este préstamo es siempre y**
231 **cuando se separe por partes iguales dicho local, modificándolo de la siguiente**
232 **manera:**

233 **-Pared divisoria (partes iguales).**

234 **-Baño independiente para cada local.**

235 **-Instalación de medidor eléctrico.**

236 **-Separación de instalación eléctrica avalado por un ingeniero eléctrico**
237 **inscrito en el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos.**

238 **-Boquete para puerta de ingreso.**

239 **-Instalación de cortina metálica.**



240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287

- Boquete para el gas.
- Conexión de las aguas servidas al desagüe.
- Asumir el pago de la electricidad por partes iguales.

Las modificaciones antes mencionadas serán asumidas por ustedes, pues el Concejo Municipal de Cervantes no puede realizar ningún trabajo de estos por cuestiones de presupuesto. Además, estos gastos deben ser asumidos por partes iguales por las dos prestatarias. Por favor informar por escrito a la Intendencia y a la Secretaría del Concejo si están dispuestas a asumir dichos gastos o de lo contrario se les brinda la posibilidad de que las dos cohabiten en el mismo local sin necesidad de modificarlo, tramitando el permiso de salud y las pólizas en conjunto.

De darse una negativa a asumir y realizar dichas modificaciones para dividir el local por parte de las prestatarias, se dará por terminado el préstamo y se procederá al desalojo y se inicia un proceso de subasta de alquiler de este local.

De aceptarse las condiciones supra citas, se realizará el préstamo y este tendrá fecha de finalización del 31 de diciembre de 2024, sin que esto represente una obligación de mantener el préstamo del activo por parte del CMD de Cervantes.

Finalmente, ante cualquier diferencia, desacuerdo o queja que exista o se presente durante el periodo de préstamo entre las dos prestatarias se procederá el cese de préstamo del local. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**

ARTÍCULO IV: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

1-Sesión ordinaria 29-2024.

Renato Ulloa Aguilar comenta si alguno tiene alguna observación.

En el acuerdo 6 que dice que nosotros respaldamos a la institución por las familias damnificadas.

José Adrian Molina Vega comenta y ahí se refiere a todas las familias.

Renato Ulloa Aguilar comenta sí, y el acuerdo 7 que es el del convenio, aquí sería derogar el acuerdo 6 y 7, el 7 se refiere al convenio que estamos viendo hoy.

Se somete a votación quien esté de acuerdo que levante la mano y en firme

ACUERDO N°05: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios, Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Sojo, Cristhian Antonio Brenes Salas y Juan Carlos Vega Zúñiga este Concejo declara el acta de la sesión ordinaria 28-2024 como aprobada, con la derogación de los acuerdos 6 y 7 ya que aún se está trabajando en este caso. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

ARTÍCULO V: ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.

Mariana Calvo Brenes comenta sería derogar el acuerdo número 01 de la sesión extraordinaria 11-2024 del 29 de abril de 2024, donde el Concejo pasado aprobó donar 5700 a la Fuerza Pública.

Renato Ulloa Aguilar comenta quien este de acuerdo que levante la mano y en firme.

ACUERDO N°06: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato



288 **Ulloa Aguilar, Andrea Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles, Juan Carlos**
289 **Vega Zúñiga y Cristhian Antonio Brenes Salas, este Concejo deroga el**
290 **acuerdo 01 de la sesión extraordinaria 11-2024 del 29 de abril del 2024,**
291 **refrendada el 30 de abril de 2024, en dicho acuerdo se donaba al Ministerio de**
292 **Seguridad Publica la cantidad de 5700 m2 (cinco mil setecientos metros**
293 **cuadrados) del terreno municipal número de finca 3-134640-000, plano**
294 **catastro C-0038666-1992, ubicado en Cartago, Alvarado, Cervantes, barrio Los**
295 **Ángeles, dicha derogación se da por la expectativa de la evolución del**
296 **proyecto. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME.**
297 **COMUNIQUESE.**

298 Mariana Calvo Brenes comenta y procedo a leerles el oficio que nos envió la
299 Fuerza Pública. San José, 05 de julio del 2024. MSP-DM-DVA-DGAF-DI-DPI-534-
300 2024. Señor Juan Carlos Vásquez Chávez, Director de Infraestructura.

301 Estimado señor:

302 En respuesta al traslado TD-DI-31-2024 y en seguimiento al oficio MSP DM-
303 DVURFP-DGFP-SGFP-B-1334-2024, remitido por la Comisionada Yadely Noguera
304 Korea, Sub directora General - Subdirección General Fuerza Pública, la cual solicita
305 la visita por parte del profesional en topografía para el levantamiento del plano del
306 lote propiedad del Consejo Municipal de Cervantes de Cartago, destinado a
307 donación al Ministerio de Seguridad Publica.

308 Por lo anterior, me permito dar respuesta a la solicitud realizada por la Comisionada
309 Noguera Korea. Atentamente, Arq. Carlos Luis Chaves Rojas. Jefe, Departamento
310 de Proyectos de Infraestructura.

311 Informe Topográfico

312 Elaborado por:

313 Ing. Cristian J. Camacho Mondragón

314 Se realizó una visita al terreno en conjunto con personal de la Municipalidad de
315 Cervantes y personal de Fuerza pública, esto con el fin de poder definir la ubicación,
316 y el área para el lote que se pretende donar al Ministerio de Seguridad Pública.

317 El día de la visita se observan trabajos de limpieza con maquinaria en el terreno, ya
318 que este se encontraba con maleza y piedras de gran tamaño debido a que según
319 lo informado este terreno fue un tajo tiempo atrás.

320 Con base en esta situación se procedió a realizar un levantamiento de los linderos
321 que se podían observar en su momento, anchos de calle, ancho de línea de asfalto
322 y detalles eléctricos, todo con el fin de brindar 2 propuestas para el diseño y
323 ubicación del posible lote.

324 Con base en estas propuestas que se detallaran más adelante el personal del
325 Consejo Municipal toma la decisión de cual es para ellos la ubicación y área del lote
326 final a trabajar.

327 A continuación, se detalla la información del terreno Municipal, su plano de catastro,
328 estudio de registro de la propiedad y ubicación satelital.

329 DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

330 Pavas, 300 metros Oeste de Sylvania, Contiguo a Leterago, San Jose, Costa Rica.
331 Secretaría 2600-4480, Arquitectura 2600-4484, Ingeniería 2600-4485, Jefatura
332 2600-4481,

333 Administración 2600-4482

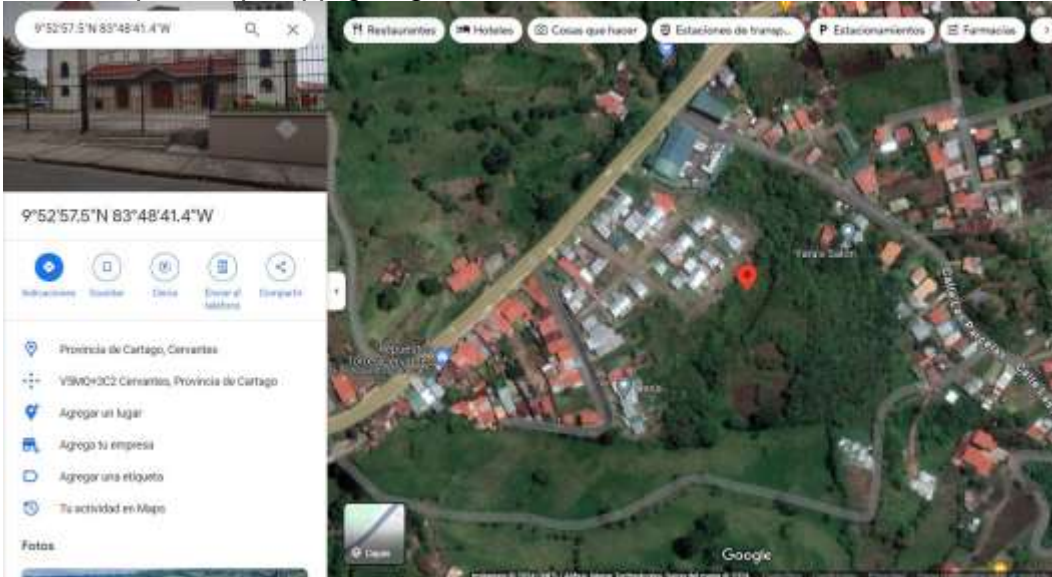
334 proyectosinfraestructura@msp.go.cr/ www.seguridadpublica.go.cr

335 Datos de la propiedad



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

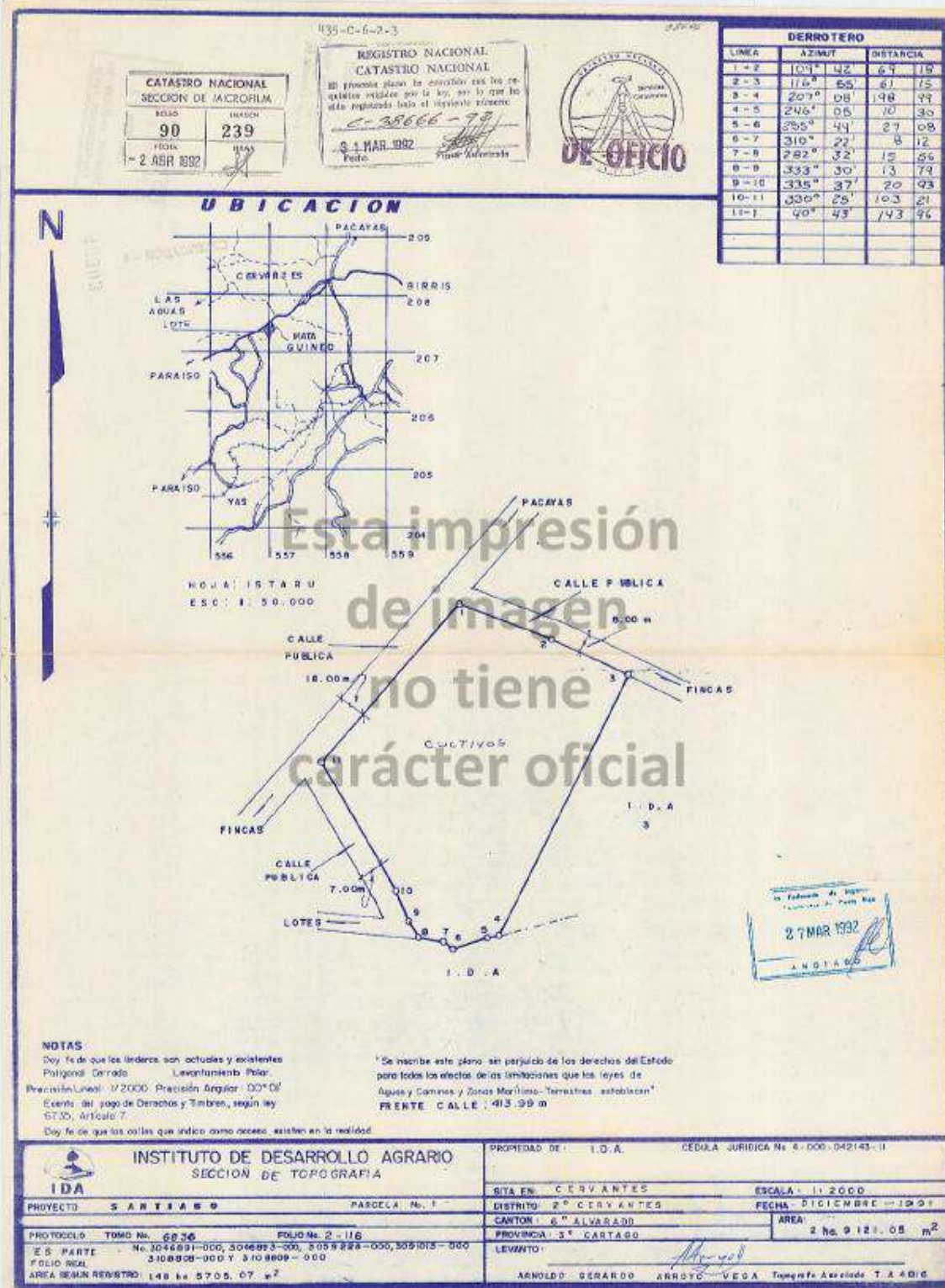
- 336 - Plano de Catastro: C-0038666-1992
- 337 - Finca Matrícula: 3-132640-000
- 338 - Área: 17715.81m²
- 339 - Propietario: Consejo Municipal de Cervantes
- 340 - Ubicación: Cartago – Alvarado - Cervantes
- 341 Ubicación del terreno en Google Maps
- 342 - Link: <https://maps.app.goo.gl/vM4Z3xC1fu6Vcm5z9>



- 343
- 344 Plano de Catastro: C-0038666-1992



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES



345
346

Estudio de Registro de la Propiedad Matrícula: 3-134640-000



348

Propuestas para el Lote



349

350 Propuesta #1 Polígono amarillo: 4000m²

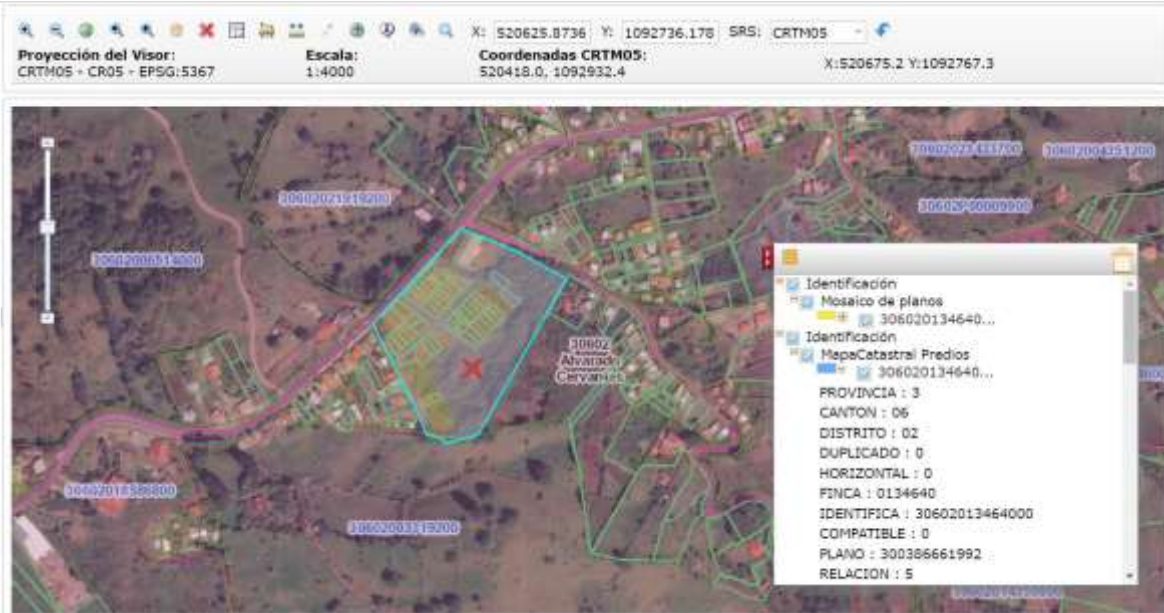
351 Propuesta #2 Polígono celeste: 3515m²

352 Para ambas propuestas se tomaron en cuenta las observaciones realizadas el día
353 de la visita conjunta en el terreno.

354 Vista de la Propiedad en Plataforma SIRI



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES



355 En la imagen adjunta se puede apreciar el terreno en su totalidad, el cual no
356 presenta inconsistencias en el Mapa Catastral del SIRI.

358 Conclusiones

359 Por medio de la visita realizada al terreno se acordó en realizar 2 propuestas para
360 el diseño del lote, la propuesta se envió vía correo electrónico a el personal de la
361 Municipalidad de Cervantes, de estas propuestas de 4000m² y 3515m², el Consejo
362 Municipal escogió la ubicación y área de 3515m² para el lote.

363 Es importante indicar que posterior a esto, se debe de contar con una carta de
364 intención de donación firmada por el representante legal, indicando que se donaran
365 3515m² según la propuesta acordada por el del Consejo Municipal de Cervantes,
366 requisito necesario para realizar los trámites ante el catastro nacional, así también
367 se requerirá la firma en el contrato de agrimensura y en el protocolo de topografía.
368 Con lo antes expuesto se procederá a realizar las labores topográficas de campo
369 faltantes para concluir el diseño para el plano de catastro.

370 Mariana Calvo Brenes comenta la idea es que el Ministerio de Seguridad
371 asuma los gastos de planos de y demás, la abogada del Ministerio me comentó que
372 hay ocho delegaciones que van hacer el Ministerio de Seguridad con el INDER y si
373 eso no se da entonces lo tramitaríamos nosotros como Barbacoas y Valle como
374 planificador, eso me gusta porque el terreno seguiría siendo nuestro, igual se puede
375 prestar por 99 años y la licenciada me dijo que es más rápido cederlo en préstamo
376 cuando ya la delegación este hecha.

377 Renato Ulloa Aguilar comenta podemos esperar a la evolución del proyecto.
378 **ARTÍCULO VI: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

379 **1-09 de julio del 2024. Para: Concejo Municipal e Intendencia. De: vecinos**
380 **de barrio Santa Eduviges.**

381 Reciban un cordial saludo de nuestra parte.

382 Se que este un tema un poco cansado tanto como para ustedes como nosotros, sin
383 embargo, tenemos la esperanza que en cada administración nueva hay buenas
384 ideas, proyectos e interés para mejorar y pensamos que así será.

385 Mi nombre es Alejandro Zúñiga Montenegro, algunos compañeros de la
386 administración anterior que aún están hoy en día trabajando en la municipalidad ya



387 me conocen, porque soy uno de los vecinos que velo por el bienestar de dicho barrio
388 que siempre busca el bienestar para el mismo, tratando de buscar soluciones en
389 conjunto.

390 Mi persona como tal habla en nombre de los vecinos de dicho barrio, así
391 como los que no son vecinos, pero pasan por el lugar y conviven con la problemática
392 que lleva año y que en la actualidad no ha sido saneada como debería.

393 Sin mas detalle el caso a continuación:

394 Durante la administración anterior se llegó a una solución con respecto a lo que es
395 la inundación del bajillo del barrio Santa Eduvigis, la cual es su momento fue un
396 gran alivio y pensamos que era la mejor solución, sin embargo, solamente fue un
397 proyecto sin terminar o a medias como quien dice para nuestro concepto es como
398 un paliativo a un cáncer.

399 De antemano sabemos que el tema no es fácil, requiere de recursos y de
400 profesionales para ello, por eso requerimos su atención nuevamente y damos
401 conocimiento a ustedes nuevo Concejo y nueva Administración Municipal.

402 Situación:

403 Esto conlleva muchos años atrás, solamente que en inviernos anteriores no bajaba
404 tanta agua pluvial como el día de hoy, de donde viene el agua, proviene desde el
405 barrio La Trinidad baja por las parcelas aledañas y termina estancada en nuestro
406 barrio quedando incomunicado el paso total tanto para personas como vehículos de
407 transporte; piensen lo perjudicial que es el saber que por ahí transitan niños de
408 escuela, estudiantes colegiales, adultos mayores, etc. Y bien saben que no exagero
409 cuando se da dicha situación la cual mostrare al final en fotografías, así como videos
410 que existen.

411 El drenaje realizado por la municipalidad fue un gran esfuerzo, sin embargo
412 no fue terminado como proyecto finalizado, no hizo la cuneta en la calle la cual el
413 agua va destruyendo cada vez que baja, después no se hizo la caja de registro para
414 recibir el agua y que de ahí pasara al drenaje y por último desde que se hizo dicho
415 drenaje no se le da mantenimiento como tal, a lo que es entrada del drenaje lo cual
416 hace que parte del trabajo que se hizo haya sido en vano; tengo que agradecer a la
417 municipalidad que cada vez que he solicitado la recolección de material residual que
418 la mayoría es bastante, han enviado el back hoe y la vagoneta pero solamente es
419 porque en lugar de limpiar la entrada del drenaje la obstruyen.

420 Yo y únicamente yo soy el que trata de darle mantenimiento a esa entrada
421 de drenaje, me vivo tratando de mantener limpia esa zona y el agua puede drenar,
422 y mientras tenga salud con mucho gusto lo seguiré haciendo, pero el tema es buscar
423 una mejor solución.

424 Para mi concepto el drenaje se hizo del lado equivocado, ya que el lado
425 correcto era el contrario donde muchos años el agua se filtró ahí sin problema ya
426 que había un drenaje natural, pero lo rellenaron para lotearlo ahí empezó la
427 problemática. El día de hoy nadie puede construir ahí ya que es una zona de riesgo
428 la cual siempre en invierno se inunda, no se quien es el dueño la verdad, sin
429 embargo, había escuchado que él estaba anuente a que hicieran el drenaje de ese
430 lado, pero en realidad no sé si será cierto, pero me parece una gran opción a tomar
431 y que esa agua regrese al lugar donde siempre llevo.

432 Señores este año el invierno gracias a Dios solo dos veces nos ha cerrado el
433 paso en el barrio, pero pensemos a futuro en los años venideros, en los cambios de
434 clima tan drásticos que hay hoy en día, pensemos en la solución para las



435 generaciones venideras, evitemos una zona de emergencia y un posible caos y no
436 exagero, hay que vivirlo para decirlo solamente consulten a los vecinos mas
437 cercanos que se les ha inundado su casa por dicho problema.

438 Sin mas me despido agradeciendo su atención y ofreciendo como siempre mi
439 disposición para lo que sea necesario.

440 Att: Alejandro Zúñiga Montenegro, 8743-6345, aalzuniga@gmail.com.

441 Renato Ulloa Aguilar comenta eso es a la par de donde Nela.

442 José Adrian Molina Vega comenta a mi lo que me comentan es que el filtro
443 se llana.

444 Mariana Calvo Brenes comenta a veces pasa que se cambian las prácticas
445 de fincas agrícolas arriba y todo eso se va acumulando.

446 Cristhian Antonio Brenes Salas comenta no entiendo de donde sale tanta
447 agua, porque hay casas, tengo entendido que el agua ya no se va para el potrero
448 porque lo están loteando.

449 Eduardo Sanabria Robles comenta hace unos años nosotros salvamos a
450 Nela porque el agua llegaba a los dos metros.

451 Renato Ulloa Aguilar comenta trasladémoslo a la Junta Vial, quien este de
452 acuerdo que levante la mano y en firme.

453 **ACUERDO N°07: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,**
454 **ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato**
455 **Ulloa Aguilar, Andrea Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles, Juan Carlos**
456 **Vega Zúñiga y Cristhian Antonio Brenes Salas, este Concejo traslada a la**
457 **Junta Vial del Distrito de Cervantes carta enviada por los vecinos del barrio**
458 **Santa Eduviges el pasado 09 de julio de 2024, para que se le dé la debida**
459 **atención a dicha petición. Se adjunta carta. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
460 **APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**

461 2-Lunes 8 de julio 2024. Señores Concejo Municipal de Cervantes.

462 La presente es para saludarlos Jorge Mario Umaña Chinchilla, cédula 9-
463 0069-0131, 500 metros al este de la iglesia católica carretera a Turrialba.

464 Tengo muchas dificultades para pagar el agua por falta de recurso para pagar
465 el liquido tan necesario y de mucha utilidad.

466 Yo estoy tramitando una pensión en el momento que me depositen la pensión
467 continuaré pagando si Dios quiere y con mucho gusto.

468 Esto lo tramito por motivo de recuperación de estado de salud la cual sufrí un
469 derrame cerebral.

470 Por lo cual padezco de lo económico por necesidad. Atte, Jorge Mario Umaña
471 Chinchilla.

472 Renato Ulloa Aguilar comenta esto sería pasarlo a José, quien este de
473 acuerdo que levante la mano y en firme.

474 **ACUERDO N°08: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,**
475 **ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato**
476 **Ulloa Aguilar, Andrea Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles, Juan Carlos**
477 **Vega Zúñiga y Cristhian Antonio Brenes Salas, este Concejo traslada al señor**
478 **Viceintendente Municipal José Lazo Segovia la carta enviada por el señor**
479 **Jorge Mario Umaña Chinchilla con el asunto de un arreglo de pago. ACUERDO**
480 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**

481 3-BORRADOR PERFIL DE PUESTO TÉCNICO (A) SECRETARIO (A)
482 CONSEJO MUNICIPAL (TM3) NATURALEZA DEL PUESTO.



483 Ejecución de servicios técnicos en diversos procesos municipales de soporte
484 y sustantivos que demandan la aplicación de conocimientos e interpretación de
485 procedimientos para atender o resolver los asuntos que se presentan en un campo
486 de la gestión municipal.

487 RESPONSABILIDAD POR RESULTADOS

488 • Coordinar con el cuerpo colegiado las disposiciones administrativas y
489 técnicas que lleva la realización de una sesión municipal regulada según la
490 normativa del Código Municipal.

491 • Ejercer iniciativa y criterio propio en el desarrollo de sus funciones con
492 responsabilidad y complejidad conforme al Código Municipal.

493 • Atender, resolver, consultar y tramitar asuntos diversos del Concejo
494 Municipal presentados por los usuarios y/o ciudadanos.

495 • Tiene para un mejor desempeño de sus funciones propias del cargo las
496 atribuciones que compiten según el artículo 53 del Código Municipal y 65 de la Ley
497 General de la Administración Pública.

498 • Transcribir y notificar los acuerdos adoptados por el Concejo Municipal.

499 • Llevar y elaborar un control de los acuerdos municipales del Concejo
500 Municipal, así como presentar un informe de manera cuatrimestral, ante el Concejo
501 Municipal.

502 • Dar fe pública administrativa mediante certificación, de los actos
503 administrativos del gobierno local.

504 • Firmar las normas que corresponden en los asuntos de su competencia,
505 según la materia.

506 • Coordinar las capacitaciones y adiestramiento de todas las funciones de la
507 Secretaría del Concejo.

508 • Ejecutar otras tareas propias del puesto que desempeña acorde con la
509 normativa técnica y legal vigentes.

510 • Elaborar propuestas de manuales técnicos y procedimientos para seguir en
511 las actuaciones Manual de Puestos del Concejo Municipal de Cervantes y las
512 modificaciones de la secretaría del concejo y hacerlas del conocimiento de sus
513 superiores para su oportuna aprobación según la ley general de control interno para
514 mejorar y hacer más eficiente y eficaz el accionar de la secretaria.

515 • Coordinar con el Presidente Municipal la elaboración de la agenda de las
516 sesiones del Concejo.

517 • Levantar una base de datos sobre la legislación, jurisprudencia y doctrina
518 municipal (compendio).

519 • Organizar y administrar una base de datos sobre la clasificación,
520 ordenamiento del acervo documental en materia de gestión administrativa, historia-
521 científica emanada del concejo municipal.

522 • Depuración de archivos, concernientes al Concejo Municipal.

523 • Entregar o trasladar los diferentes documentos a los departamentos de la
524 institución o a las organizaciones indicadas.

525 • Recibir, tramitar, numerar, registrar, proporcionar información y resolver
526 todas las solicitudes que se presenten en relación con los asuntos de su
527 competencia, según su carga.

528 • Diligenciar cualquier asunto en relación con los diversos asuntos de su
529 competencia que le sea encomendado por sus superiores y por ende del presidente
530 municipal.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

531 • Atender y evacuar consultas que en materia de su competencia le formule
532 el cuerpo colegiado y demás dependencias de la institución, concernientes al
533 Concejo Municipal.

534 • Velar porque se cumplan y se respetan las disposiciones contenidas en la
535 Constitución Política y el ordenamiento jurídico.

536 • Prestar la colaboración y el auxilio que le solicite el cuerpo colegiado y
537 demás autoridades de la institución en materia de su competencia y atribución.

538 • Rendir los informes requeridos y remitirlos dentro del plazo señalado a quien
539 corresponda.

540 • Asistir los dictámenes generados de los asuntos vistos por los regidores.

541 • Recibe instrucciones generales en los aspectos comunes de las distintas
542 comisiones formadas en el Concejo Municipal.

543 • Tramitar y notificar los acuerdos de las distintas comisiones municipales.

544 • Ejecutar otras tareas propias del puesto que desempeña acorde con la
545 normativa técnica y legal vigentes

546 DESCRIPCIÓN DE LOS CARGOS

547 Descripción de los cargos según lo definido

548 COMPLEJIDAD

549 Realiza el trabajo siguiendo instrucciones precisas, las normas y
550 procedimientos vigentes, para lo cual se requiere formación o capacitación
551 especializada, así como experiencia en la actividad. La labor es supervisada
552 mediante observación directa y los reportes que presenta.

553 SUPERVISION EJERCIDA

554 Recibe supervisión de la jefatura inmediata.

555 SUPERVISION EJERCIDA

556 No le corresponde ejercer supervisión

557 RESPONSABILIDAD POR RECURSOS ECONOMICOS

558 Podría tener responsabilidad por el manejo de dinero, registro y control de
559 títulos valores, garantía de participación y cumplimiento, certificados de inversión,
560 entre otros.

561 RESPONSABILIDAD POR EQUIPOS Y MATERIALES DE TRABAJO

562 Es responsable por el adecuado empleo del equipo y los materiales que se
563 le asignan para el

564 cumplimiento de sus actividades. En algunos casos, el trabajo demanda
565 portar valores y documentos de importancia por la información que contienen, razón
566 por la cual debe velar por su adecuado uso y custodia.

567 CONDICIONES DE TRABAJO

568 Generalmente, las labores características de esta clase se realizan en
569 condiciones controladas de oficina que requieren mayor esfuerzo mental que físico,
570 pueden ser desarrolladas en forma individual o en equipo. Le puede corresponder
571 laborar fuera de la jornada ordinaria de trabajo, cuando las condiciones lo exijan.
572 Las responsabilidades asignadas generan algún nivel de presión debido a la
573 necesidad de cumplir con las exigencias cambiantes de los usuarios y el
574 vencimiento de plazos establecidos para entregar y cumplir con las obligaciones.

575 CONSECUENCIA DEL ERROR

576 Los errores cometidos pueden afectar el proceso de trabajo de otras
577 unidades y compañeros de trabajo. Generalmente se deben a la falta de
578 capacitación o de cuidado por parte del empleado y requieren poco tiempo para



579 corregirse. Podrían causar algunas pérdidas económicas, elevarlos costos de
580 operación de los servicios, causar daños de alguna consideración o atrasos en la
581 prestación de los servicios, así como afectación de la imagen municipal

582 Competencias

583 FORMACION

584 Bachiller de secundaria y Técnico Medio en una disciplina afín con el cargo.

585 EXPERIENCIA

586 Seis meses de experiencia en labores relacionadas con el cargo.

587 REQUISITOS LEGALES

588 Incorporación al Colegio Profesional en caso que se requiera.

589 **Se traslada a la comisión de Asuntos Jurídicos.**

590 **4-Cervantes, 15 de julio de 2024. Oficio IMC-057-07-2024. Asamblea**
591 **Legislativa de Costa Rica. Fracción Parlamentaria Partido Unidad Social Cristiana.**
592 **Despacho Diputado Alejandro Pacheco Castro.**

593 Asunto: criterio técnico proyecto cantonato Cervantes

594 Deseándoles el mayor de los éxitos en sus funciones diarias, me permito
595 adjuntar la siguiente documentación:

596 1. Oficio IMC-024-05-2024 enviado a la asamblea legislativa el 31 de mayo
597 del 2024 mediante la dirección de correo electrónico kdelgado@asamblea.go.cr.

598 2. Criterio técnico elaborado por mi persona en calidad de antropóloga y la
599 señorita Jennipher Martínez Ramírez en calidad de geógrafa.

600 3. Documento de 31 páginas con firmas de vecinos y vecinas de Cervantes,
601 como muestra de apoyo al proyecto de cantonato.

602 Sin otro particular se despide, Licda. Mariana Calvo Brenes. Intendente,
603 Concejo Municipal de Distrito de Cervantes.

604 CC: Concejo Municipal, Jennipher Martínez Ramírez.

605 **5-Al contestar refiérase al oficio n.º 11578. 15 de julio, 2024. DFOE-LOC-**
606 **1016. Señores Johanna Pereira Alvarado. Secretaria, Concejo Municipal de Distrito,**
607 **secretaria@cmdcervantes.go.cr. Renato Ulloa Aguilar. Presidente, Concejo**
608 **Municipal de Distrito, rulloa31@gmail.com. Mariana Calvo Brenes. Intendencia,**
609 **Concejo Municipal de Distrito, mcalvo@cmdcervantes.go.cr,**
610 **intendencia@cmdcervantes.go.cr. CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE**
611 **CERVANTES. Municipalidad de Alvarado de Pacayas**

612 Estimados señores:

613 Asunto: Segunda reiteración de la solicitud de información dentro del
614 seguimiento a las gestiones para el nombramiento del Auditor Interno por tiempo
615 indefinido del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. Para que lo haga de
616 conocimiento del Concejo Municipal de Distrito en la sesión próxima inmediata al
617 recibo de este oficio, y para lo que compete a esa Intendencia.

618 Tal como se les indicó en audiencia realizada el pasado 06 de junio de 2024,
619 y en reiterados oficios¹, deberá el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
620 confeccionar un cronograma con nuevas fechas de inicio y de finalización de cada
621 una de las acciones

622 que se tomarán, para garantizar el nombramiento del titular definitivo de la
623 Auditoría Interna de ese CMD en el menor tiempo posible, de conformidad con lo
624 establecido por la el artículo 31 de la Ley General de Control Interno (LGCI)² y los
625 Lineamientos sobre gestiones que involucran a la Auditoría Interna presentadas
626 ante la CGR (Lineamientos)³.



627 Dado que no se ha recibido ningún comunicado, pese a la solicitud expresa
628 del Órgano Contralor, se les vuelve a solicitar la información requerida, otorgando
629 ahora un plazo de ocho (8) días hábiles, a partir del conocimiento de ese oficio en
630 la sesión próxima inmediata al recibo del mismo, remitiendo a su vez cualquier
631 información sobre los avances correspondientes de manera mensual al Órgano
632 Contralor.

633 Lo anterior para evitar que eventualmente se configure un debilitamiento del
634 sistema de control interno, situación que corre aún más riesgo si pasa el tiempo sin
635 que se ejecuten acciones para nombrar al titular de la auditoría interna, pudiendo
636 generar el establecimiento de las responsabilidades contenidas en el artículo 39 de
637 la LGCI.

638 No se omite indicar que, los requerimientos de información constituyen una
639 orden de carácter vinculante, la cual se dicta al tenor de las competencias
640 constitucionales legales que ostenta el Órgano Contralor, en particular, de acuerdo
641 con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de
642 la República (LOCGR)⁴, que en lo conducente indica:

643 Artículo 13.- Garantía de acceso y disposición de información. / (...) Los
644 funcionarios, empleados o particulares que sean requeridos al efecto,
645 deberán suministrar, en el plazo que ella les fije, la información o piezas
646 documentales o instrumentales solicitadas.

647 Se señala que de no cumplirse con este requerimiento, se podrá refutar como
648 falta grave, dando lugar a la suspensión o destitución del o los funcionario(s)
649 infractor(es), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la LOCGR que
650 establece:

651 Artículo 69.- Sanción por desobediencia. Cuando, en el ejercicio de sus
652 potestades, la Contraloría General de la República haya cursado órdenes a
653 los sujetos pasivos y estas no se hayan cumplido injustificadamente, las
654 reiterará, por una sola vez, y fijará un plazo para su cumplimiento; pero de
655 mantenerse la desobediencia una vez agotado el plazo, esta se reputará
656 como falta grave y dará lugar a la suspensión o a la destitución del
657 funcionario o empleado infractor, según lo determine la Contraloría.

658 Se les insiste que la importancia de presentar los documentos por medio del
659 correo electrónico: contraloria.general@cgrcr.go.cr, utilizando documentos con
660 firma digital⁵, los cuales tienen la misma validez que los físicos firmados, o en su
661 defecto, presentar los documentos que no sea posible tramitarse por medio digital,
662 en la plataforma de servicios, ubicada en la planta baja del edificio principal del
663 Órgano Contralor.

664 Por otra parte, si dentro de los archivos que se envían existe alguna
665 información de carácter confidencial, así deberá advertirlo y mencionar el
666 fundamento legal por el que ostenta esa condición. En caso de duda o consulta se
667 puede comunicar al número telefónico 2501-8000.

668 Atentamente, Licda. Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área. Contraloría
669 General de la República.

670 1 Ver los oficios n.os 03318 (DFOE-LOC-0314) de 14 de marzo de 2023 y
671 06294 (DFOE-LOC-0442) de 12 de abril de 2024, emitidos por la CGR.

672 2 Ley n.º 8292, publicada en La Gaceta n.º 169, de 04 de septiembre de
673 2002.



674 3 Resolución n.º R-DC-83-2018 de las 8:00 horas del 09 de julio de 2018, reformada
675 por la resolución R-DC-00055-2023, de las 10:25 horas del 30 de junio de 2023, y
676 por la resolución n.º R-DC-00102-2023 de 27 de octubre de 2023, disponibles en
677 <https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/docsweb/documentos/auditoria/auditoria--11>
678 2023.pdf.

679 4 Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, n.º 7428 de 7 de
680 septiembre de 1994.

681 Renato Ulloa Aguilar comenta responder que se esta trabajando en el
682 cronograma, quien este de acuerdo que levante la mano y en firme.

683 **ACUERDO N°09: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,**
684 **ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato**
685 **Ulloa Aguilar, Andrea Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles, Juan Carlos**
686 **Vega Zúñiga y Cristhian Antonio Brenes Salas, este Concejo en respuesta al**
687 **oficio n° 11578 le informa a la Lcda. Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área**
688 **de la Contraloría General de la República que se está trabajando en el**
689 **cronograma, pronto estaremos remitiendo lo solicitado. Por favor reciba las**
690 **disculpas por el atraso. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
691 **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**

692 **6-Buenas tardes**

693 Mi nombre es Nicol Fonseca Soto, cédula 305240723, estudiante del INA,
694 actualmente estoy estudiando Servicios de Oficina y Secretariales y un requisito
695 para aprobar y como parte del curso es realizar una práctica laboral, por tal motivo
696 me comunico con ustedes para ver si es posible realizar una práctica en su empresa,
697 dura 150 horas, del 31 de octubre al 26 de noviembre aproximadamente.

698 Agradecería mucho su ayuda, y si es así, ver si me pueden brindar unos datos para
699 dárselos a la titular del curso para que se contacte con ustedes.

700 Quedo atenta.

701 **Se traslada a la Vice intendencia.**

702 Renato Ulloa Aguilar comenta y recuerden que habíamos quedado en
703 solicitar la lista de los morosos a la encargada del acueducto, entonces quien este
704 de acuerdo en solicitar esta lista que levante la mano y en firme.

705 **ACUERDO N°10: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,**
706 **ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato**
707 **Ulloa Aguilar, Andrea Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles, Juan Carlos**
708 **Vega Zúñiga y Cristhian Antonio Brenes Salas, este Concejo le solicita a la**
709 **encargada de los Servicios Municipales Lcda. Meylin Araya Orozco la lista de**
710 **los mayores deudores de los servicios municipales, esto para conocimiento**
711 **del Concejo, para posterior se proceda con las respectivas notificaciones y**
712 **cortas de los servicios en el mes de agosto. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
713 **APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**

714 **ARTÍCULO VII: PRESENTACIÓN DE MOCIONES.**

715 No se presentación mociones.

716 **ARTÍCULO VIII: LECTURA DE DICTAMENES DE COMISIÓN.**

717 **1- Comisión de Acueducto.** Ana María Camacho le informamos que por falta
718 de datos se desconoce el por qué de esa atribución de la paja indicada, sin embargo
719 le informamos que en los próximos meses se estarán habilitando pajas de agua en
720 este sector contra lista de espera. Favor apersonarse en la oficina de acueducto
721 para conocer su número en la lista.



722 Hazel Ramirez arreglo de pago, trasladar al Vice Intendente.

723 Renato Ulloa Aguilar comenta quien este de acuerdo en darle respuesta a
724 la señora Ana María Camacho según el dictamen de comisión que levante la
725 mano y en firme.

726 **ACUERDO N°11: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,**
727 **ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato**
728 **Ulloa Aguilar, Andrea Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles, Juan Carlos**
729 **Vega Zúñiga y Cristhian Antonio Brenes Salas, este Concejo le informa a la**
730 **señora Ana María Camacho que por falta de datos se desconoce el porqué de**
731 **esa atribución de la paja indicada, sin embargo, en los próximos meses se**
732 **estarán liberando pajas de agua en ese sector contra lista de espera. Por favor**
733 **apersonarse a la oficina de acueducto para conocer su número en la lista de**
734 **espera. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME.**
735 **COMUNIQUESE.**

736 Renato Ulloa Aguilar comenta quien este de acuerdo en darle respuesta a
737 la señora Hazel Ramirez según el dictamen de comisión que levante la mano y en
738 firme.

739 **ACUERDO N°12: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,**
740 **ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato**
741 **Ulloa Aguilar, Andrea Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles, Juan Carlos**
742 **Vega Zúñiga y Cristhian Antonio Brenes Salas, este Concejo traslada el caso**
743 **de arreglo de pago de la señora Hazel Ramirez con el señor Viceintendente**
744 **José Lazo Segovia para que le dé su debido tramite. ACUERDO**
745 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**

746 Eduardo Sanabria Robles comenta la comisión de cultura no se pudo reunir
747 el viernes por falta de quorum, tenemos 22 días de no sesiones por motivo de
748 transporte, familiares y estudio, yo en este momento Renato le voy a pedir a usted
749 que nombre a otro presidente de Cultura y yo le voy a trasladar toda la información
750 a ese nuevo presidente. Hay algo ahí con el Comité de Deportes que a mi no me
751 pareció entonces mejor me hago a un lado, usted tenía opción de hacer la semana
752 cívica en el Centro Cívico y a como esta el pueblo ahorita es otro problema, no se
753 puede hacer decoración porque el Comité de Deportes tiene un campeonato y ya
754 invirtieron dinero, por esa razón me aparto de la presidencia para que el nuevo
755 presidente negocie eso, son 10 páginas que tengo de ideas.

756 Renato Ulloa Aguilar comenta si claro, si hubo como esa discrepancia pero
757 era algo que ya ellos tenían calendarizado, tal vez fue un error del Concejo pasado
758 porque nosotros entramos hace dos meses, ahora otra cosa que tan conveniente
759 es sesionar todos los viernes porque hay gente que trabaja y tal vez no se puede
760 todos los viernes.

761 Mariana Calvo Brenes comenta yo estuve en una reunión con el Comité de
762 Deportes, no sé si hubo otra, pero yo sentí buena disposición de Luis, la que propuso
763 la decoración móvil fui yo, yo no noté tal incomodidad.

764 Eduardo Sanabria Robles comenta yo no quiero ser como un obstáculo de
765 ninguna manera, yo quería ser algo bonito, pero no tuve la oportunidad, el otro
766 presidente que negocie todo eso.

767 José Adrian Molina Vega comenta lo que se quedó en la última reunión fue
768 convocar a Luis para ver el cronograma, pero no hemos podido ver el cronograma
769 porque no nos hemos reunido, pero yo pudo ver todo eso con Luis, lo de la



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

770 decoración móvil yo sé que todos los años es algo fijo pero podemos cambiar, y si
771 involúcranos mas personas para que Eduardo no se sienta solo.

772 Renato Ulloa Aguilar comenta ahora no vamos a solicitar todo el gimnasio
773 solo por la semana cívica, solo por dos horas, estaríamos parando a la comunidad,
774 tenemos capacidad de adaptación y no ser tan rígido, podemos hacer algo mas
775 corto porque no estamos para gastar. El otro año lo planeamos con mas tiempo, yo
776 creo que don Eduardo hay que ser flexible en la vida.

777 Eduardo Sanabria Robles comenta por eso yo me estoy haciendo a un lado
778 para no ser un obstáculo.

779 Renato Ulloa Aguilar comenta así las cosas convocar para el próximo
780 miércoles a las 5 de la tarde comisión de cultura.

781 Eduardo Sanabria Robles comenta habíamos pensado hacer un campeonato
782 con Casa Presidencial, hay que decirles que no entonces a Daniel.

783 Mariana Calvo Brenes comenta tienen que pensar en que si ustedes se
784 organizan tienen que venir a poner mesas y sillas.

785 Renato Ulloa Aguilar comenta yo por mí solo haría la actividad del 14 y el 15,
786 humanamente no estoy para venir todos los días.

787 Andrea Carolina Sanabria Sojo comenta me parece bien lo que dice Renato,
788 y tal vez hacer un comunicado a la población.

789 Renato Ulloa Aguilar comenta entonces lo vemos la próxima semana.

790 ARTÍCULO IX: ASUNTOS DE INTENDENCIA

791 No se presentan asuntos de Intendencia.

792 ARTÍCULO X: ASUNTOS VARIOS.

793 No se presentan asuntos varios.

794 ARTÍCULO XI: CIERRE DE SESIÓN.

795 Cierre de sesión.

796 Al ser las veintiún horas con treinta y un minutos se concluye la sesión.

797

798

799

800

801 Renato Ulloa Aguilar

802 Presidente Municipal

Johanna Pereira Alvarado

Secretaria Municipal